



2

Mujer rural creadora de sueños



UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS


ecopETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Km. 12 vía Puerto López - Vereda Barcelona

Tel. (578) 661 6800 Ext.130

Villavicencio (Meta)

www.unillanos.edu.co

Rector

Oscar Domínguez González

Decano

Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Omar Yesid Beltrán Gutiérrez

Director

Maestría Gestión Ambiental Sostenible

Enlace convenio Unillanos – Ecopetrol

Marco Aurelio Torres Mora

Coordinadora académica

Maestría Gestión Ambiental Sostenible

Clara Inés Caro Caro

Asesor

Miguel Ángel Venegas Rojas

<http://egas.unillanos.edu.co>

maestriagestionambientalsostenible@unillanos.edu.co

gambiental_unillanos@yahoo.com

gambiental@unillanos.edu.co

ECOPETROL

Carrera 13 # 36 - 24

Tel. (571) 234 4000

Bogotá D.C., Colombia

www.ecopetrol.com.co

Superintendente Castilla La Nueva – Chichimene

Javier Enrique González Barbosa

Administradora Convenio

Eucaris Alzate Parra

Gestor Convenio

Wilson Yovanni De la Cruz

Fotografías

Ivan Prada Nagai

Diseño, diagramación y montaje electrónico

John Khatib / Carlos González (ediprint.com.co)

Impresión

Ediprint Ltda.

Este material se publica en el marco del convenio DHS 169/09 entre Unillanos y Ecopetrol - (Determinación y formulación de las medidas de manejo socioambientales asociadas a la recuperación del río Orotoy, en el área de influencia de la superintendencia de operaciones central Ecopetrol, municipio de Acacias y Castilla La Nueva)

Equipo de trabajo:

Marco Aurelio Torres Mora (Director del equipo)

Juan Manuel Trujillo González, Ximena Bustamante Castiblanco, Naisly Ada Tovar Hernández, Jorge Andrés Rojas Bernal, Iván Prada Nagai, Sandra Milena Delgado García, Edith Navas Carvajal, Sandra Juliana Gutiérrez Manrique, José David Moncaleano Encizo, Diego Fernando Bonilla, Martha Pabón Guzmán, Johanna Murillo Pacheco, Laura Córdoba Parrado, Jorge Alberto Rangel Mendoza, Angela Yineth Rojas Barrera, Fabián Andrés Villarraga Peña, Ana Lucía Arias Vanegas, Angélica Romero Bernal, Nelson Fernando Pardo Hernandez, Claudia Layton.

Citar como

Torres, Marco; Venegas, Miguel; Navas, Edith; Trujillo, Juan; Rojas, Andrés; Tovar, Naisly; Delgado, Sandra; Bustamante, Ximena; Prada, Iván. 2011. Mujer rural creadora de sueños. Universidad de los Llanos. 28 p. (Colección Caja de Saberes).

Palabras clave

Contexto, Cultura, Género, Mujer, Sociedad, Tradiciones.

© Universidad de los Llanos y Ecopetrol

ISBN: 978-XXX-XXXX-XX-X

2000 ejemplares

Derechos reservados según la ley, los textos pueden ser reproducidos total o parcialmente citando la fuente.

Impreso en Bogotá D.C., Colombia, octubre de 2011





2

Mujer rural creadora de sueños



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**



Tabla de contenido

Presentación	.3
Mujer y sociedad	.4
Genero.	.6
Equidad de género.	.7
Identidad de género	.8
¿Como me protege el estado colombiano?	.9
Dinamica familiar	12
Juntas de accion comunal	13
Juntas de acción comunal en las veredas de la cuenca del río Orotoy	16
Relaciones sociales veredales	17
Economía y modos de vida	18
Que nos proponemos	19
A las mujeres de la cuenca	22
Recomendaciones	23
Glosario	24
Bibliografía	28

Presentación

La Universidad de los Llanos y Ecopetrol, en el marco del convenio DHS 169-09, período 2009 a 2011, desarrollaron actividades socioambientales relacionadas a la recuperación de la cuenca del río Orotoy en las veredas de los municipios de Acacias y Castilla la Nueva, incluyendo también las del municipio de Guamal.

El convenio estableció en su primer objetivo *Disminuir la presión que ejercen las labores domésticas sobre el río Orotoy, mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientalmente sanos*, también conocido como proyecto “100 mujeres río Orotoy”, el cual abordó temáticas de los componentes social, ambiental, productivo y salud.

En el desarrollo del proyecto 100 mujeres, el eje central de los temas abordados en el componente social fueron de perspectiva de género, la cual debe entenderse como el modo en que hombres y mujeres asumen su desempeño social ya sea en la familia, en la comunidad o en la sociedad.

Para la elaboración de esta cartilla, se tuvieron en cuenta las temáticas que se llevaron a cabo en las actividades realizadas, y que son muestra de cómo se contemplan ellas con respecto al medio que les rodea y la forma en que asumen sus funciones como mujeres, madres, esposas e hijas en la construcción y mejoramiento de las redes comunitarias locales.





Taller en la vereda el Toro

Mujer y sociedad

4

Históricamente en Colombia ha predominado la cultura “machista”, en la cual el hombre asume una posición dominante ocupando lugares importantes en todos los campos de la vida social, económica, política y familiar. De este modo, se ha menospreciado la participación de la mujer en la toma de decisiones.

Hasta hace unos años por tradición y costumbre, en nuestra sociedad las mujeres se habían desempeñado especialmente en labores domésticas, por lo que sus acciones en la vida pública no eran bien vistas y carecían de valor.

Cabe destacar que culturalmente son las mismas mujeres quienes han fomentado esta actitud machista, actuando de forma sumisa frente al esposo como jefe de hogar, y enseñando a los hijos que al papá y a los hermanos varones, se les debe atender de manera preferencial.

Actualmente se observan cambios en esta condición de dependencia, que favorecen a la mujer, gracias a los movimientos sociales que luchan por la igualdad de género: derecho a elegir y ser elegida, derecho al trabajo y a la educación, la licencia de maternidad, derecho a la salud sexual y reproductiva, igualdad de derechos en el patrimonio familiar y la ley de igualdad y oportunidades, entre otros.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Para el caso específico de la cuenca, el análisis refleja que existe una desfavorable competencia entre géneros en perjuicio de la mujer y una inconformidad con la cultura machista. Hay una percepción compartida según la cual las mujeres manifiestan haberse sentido en un momento de sus vidas, discriminadas en sus mismas familias y en aspectos laborales por el hecho de ser mujeres.

Se puede observar que en la cuenca alta predominan las relaciones tradicionales que definen una familia patriarcal, por las cuales, las decisiones tomadas en el hogar dependen en gran parte de la opinión del esposo o padre, así como las funciones que la mujer desarrolla en su vida cotidiana: los oficios de la casa y la atención al esposo y a los hijos complementadas con otras actividades que les representa algún ingreso como servicios domésticos temporales en casas de familia, venta de los productos de la finca, atención en restaurantes y atención del negocio o tienda en la propia casa.

En la cuenca media es evidente el gran impacto de las grandes compañías de la región como es el caso de las palmeras y las petroleras sobre la comunidad, debido a la oferta laboral que sin importar el género, la edad y el nivel educativo, modifica el modelo anterior por que reduce el tiempo de dedicación de la mujer al hogar, lo que ha conllevado en ocasiones, según testimonios, a la ruptura de pareja y la descomposición familiar.





Mujer de la zona alta del río Orotoy

6

En la cuenca baja, la mayor fuente de trabajo son las empresas productoras de aceite de palma, con las cuales existe un fuerte vínculo laboral de las mujeres de la zona en actividades como: polinización, pepeo y censo de plantas en los cultivos y la preparación de comidas en los casinos; ellas manifiestan que a pesar de sentirse independientes por recibir ingresos y decidir sobre la inversión, en la mayoría de los casos quien define el rumbo del hogar es el esposo.

Género

Se denomina género al modo en que hombres y mujeres asumen su desempeño social ya sea en la familia o en la comunidad, el cual produce diferencias en las relaciones entre los dos sexos, con respecto a sus funciones, responsabilidades y derechos en sociedad. En el género están incluidos todos aquellos comportamientos aprendidos en una comunidad o grupo social, que hacen que sus funciones sean percibidas como masculinas o femeninas en relación con las tradiciones y las costumbres propias del lugar.

En la actualidad se están modificando algunos de estos comportamientos por el surgimiento especialmente en las ciudades, de culturas juveniles que actúan de acuerdo a



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

modas, en el que tanto hombres como mujeres se visten, actúan y piensan de manera similar. También existen personas que manifiestan preferencias sexuales distintas a las tradicionalmente aceptadas por la sociedad.

Equidad de género

Se denomina así a la acción humana que protege y vela por el derecho a la igualdad de todo ser humano, respetando las diferencias propias entre hombres y mujeres. En el plano político, es la capacidad que tiene el estado de ser justo y correcto en ofrecerles el acceso y el control de recursos para su plena realización.

La ley estipula que la equidad de género es darle a cada quien lo que le corresponde, reconociendo sus condiciones específicas, sus capacidades y sus necesidades. A pesar de lo anterior, es frecuente el uso de la violencia contra las mujeres, que se manifiesta en agresiones sexuales, violencia intrafamiliar, explotación sexual o tráfico, acoso laboral y maltrato psicológico, entre otros, impidiendo el pleno disfrute de sus derechos¹.

En Colombia, aun cuando el trabajo remunerado tiende a mejorar la autonomía y la capacidad de las mujeres, la mayor parte de ellas se encuentra en desventaja, entre otras razones por la escasa división del trabajo doméstico y la baja participación femenina en las actividades económicas y políticas.

¹ Estrategia Equidad de Género PNUD Colombia





8

En el caso de la cuenca del río Orotoy, a pesar de que se mantiene la tradición y es común escuchar testimonios que revelan inequidad de género, ya se observa la participación de las mujeres en Juntas de Acción Comunal y como líderes naturales en asuntos educativos, culturales y religiosos.

Identidad de género

Se refiere a la forma cómo las personas incorporan lo que significa ser hombre o mujer (según su cultura) y se comportan a partir de estas características socialmente esperadas, que se transmiten y enseñan como pautas de obrar, pensar y sentir. Para esto la sociedad utiliza la familia, la escuela y la religión, entre otros, creando en consecuencia una idea de masculinidad y feminidad que siendo compartida por los individuos, se asume como identidad de género.

Usualmente lo que caracteriza al hombre, es que sea fuerte, agresivo, aventurero, valiente, que tenga el poder y el control. A la mujer se le enseña a ser dócil, comprensiva, abnegada, frágil, emotiva, complaciente, y a cuidar y servir a otros. Algunas personas creen que estas características se traen desde el nacimiento y que no se pueden cambiar.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Sin embargo, lo femenino y lo masculino son categorías definidas culturalmente, por lo que pueden ser modificadas por el entorno.

Por ejemplo, los papeles y funciones que tenían los hombres y las mujeres en otros tiempos, eran muy distintos a los que se desempeñan actualmente, aunque todavía subsisten desigualdades y discriminaciones que pueden ser superadas. Todas y todos tenemos un papel muy importante en este cambio; empecemos preguntándonos qué es lo natural en ser mujer o en ser hombre, examinar nuestras propias creencias y conductas, identificar las limitaciones y oportunidades que experimentamos a partir de la masculinidad y la feminidad tradicional, para establecer nuevas formas de relacionarnos. Así podremos ser más libres y felices, vivir una sexualidad más plena y construir un mundo diferente.

Cómo me protege el estado colombiano

En los últimos años gracias a los movimientos sociales, el estado Colombiano se ha pronunciado de distintas maneras a favor de la protección de la mujer: La Constitución Política de Colombia, garantiza los derechos fundamentales a las mujeres, cuyo ejercicio permite que se les brinde la adecuada y efectiva participación a la que tienen derecho como ciudadanas.





10

En el mismo sentido, la ley de mujer Rural, (ley 731) contempla mejorar la calidad de vida de la mujer campesina, en especial la de bajos recursos, facilitándoles el acceso a capacitación, crédito, tierra y vivienda rural.

También, la ley de igualdad de oportunidades (ley 823), tiene por objeto orientar las políticas y acciones por parte del gobierno para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades a las mujeres, en los ámbitos público y privado²

La Ley 1257 sanciona las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y permite garantizar para todas, una vida libre de violencia.

Adicionalmente, existen programas que promueven la participación directa y autónoma de las mujeres en diferentes espacios que tienen que ver con la promoción de la educación, la vivienda saludable, el empleo y el desarrollo comunitario, favoreciendo especialmente a las madres jefes de hogar.

² Congreso de Colombia, Diario Oficial No. 45.245 11 de Julio de 2003, ley 823 de 2003



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**





Producción familiar en la vereda El Retiro

Dinámica familiar

12

La familia es la unidad básica de la sociedad, se caracteriza por sus vínculos filiales y por las relaciones afectivas que en su interior se dan; los miembros del grupo familiar cumplen funciones que permiten relacionarse con otros grupos externos, tales como la vereda, el trabajo, la escuela, entre otros.

Las estructuras y relaciones familiares en la cuenca han venido cambiando sobre todo en los últimos años, debido a dos factores que alteran la dinámica cotidiana de otros tiempos: por un lado, las migraciones de los jóvenes de las veredas a la ciudad, para poder acceder a la educación y en busca de nuevas oportunidades de vida; por otro lado la vinculación laboral de las mujeres a las distintas empresas de la región afectando la estabilidad del núcleo familiar. Aun así, el hogar sigue siendo el lugar de encuentro y de decisiones, en las que se establecen entre otros asuntos, la asignación de tareas en espacios y tiempos diferenciados, a hombres y mujeres.

Las mujeres de la cuenca del río Orotoy, resaltan la importancia del núcleo familiar, como fortaleza de los vínculos en la sociedad; además consideran que la familia, más allá de ser un grupo de personas que viven juntas, es el lugar donde los hijos aprenden



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

comportamientos que más adelante llevarán a la práctica fuera del hogar. Lo anterior coincide con las pautas que a través de la familia promueven valores, creencias y expresiones de afecto, donde se refuerzan conductas, actitudes y hábitos en los niños y jóvenes.

Juntas de acción comunal

A nivel veredal, las juntas de acción comunal se constituyen en espacios adecuados para el ejercicio y construcción del poder, que representa a los habitantes de las veredas en la gestión local. Las organizaciones sociales, se convierten en las principales interlocutoras con los actores sociales y políticos que actúan a nivel general; por eso la gran legitimidad que poseen a nivel rural las constituye en el eje de los procesos colectivos en las veredas.

En las juntas de acción comunal se crean relaciones de poder de forma permanente, tanto al interior de la organización como con otros actores. Estas organizaciones se constituyen en escenarios para el ejercicio del poder, pues la toma de decisiones, la dis-





tribución de beneficios, el manejo de la información, las relaciones con otros actores o instituciones locales son actos que encierran la construcción y ejercicio del poder.

14

De acuerdo con esto, en la sociedad, todos los individuos poseen condiciones y recursos distintos y estos son valorados de manera diferenciada de acuerdo con los patrones culturales de cada grupo social. Teniendo en cuenta que las relaciones sociales, son relaciones de poder, estas condiciones o diferencias que pueden ser la riqueza, el conocimiento, el género y la edad, intervienen en las relaciones sociales y se convierten en desigualdades cuando el actor las utiliza para establecer relaciones con otro actor.

Las juntas de acción comunal están conformadas por personas que residan en el territorio o radio de acción de la organización y tengan catorce (14) años de edad o más, es por eso que ninguna persona puede pertenecer a más de una junta. La calidad de afiliado(a) se adquiere mediante la inscripción en un libro de la junta destinado para este fin³.

Las personas afiliadas integran el órgano más importante de la junta de acción comunal, la asamblea general. Con la condición de afiliado o socio de la junta como se conoce comúnmente, se adquiere el derecho a elegir y ser elegido, participar en las de-

3 <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis18.pdf> El ejercicio del poder en las Juntas de Acción Comunal Rurales.

cisiones de la junta, gozar de los beneficios y hacer control sobre los recursos de la organización. Por su parte, entre sus deberes se encuentra la participación en las comisiones de trabajo, el conocimiento y cumplimiento de los reglamentos de la junta y la intervención en la toma de decisiones, reuniones y actividades planeadas por la organización. El órgano directivo de las juntas de acción comunal es la junta directiva, integrada por: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y coordinadores de los comités de trabajo que se constituyen en los dignatarios de la organización⁴.

Esta posición reviste una importancia mayor y entrega mayores facultades para la toma de decisiones y la destinación de los recursos, labores primordiales de la junta directiva en la que los afiliados tienen voz, pero no voto. Asimismo las juntas cuentan con un órgano de control centrado en el papel que cumple el fiscal y uno de conciliación como es el comité de conciliación. En la búsqueda del bienestar de la comunidad y también en su permanente interlocución con el estado y sus estructuras, las juntas de acción comunal cumplen una gran diversidad de funciones y asumen otras con facilidad. Sus alcances superan la muy difundida tarea de construir obras de infraestructura pues las juntas constituyen mecanismos eficientes y adaptables según el contexto⁵.

4 Ibid

5 Ibid.





Niños y equipo de trabajo

Juntas de acción comunal en las veredas de la cuenca del río Orotoy

Las juntas de acción comunal (JAC) en la cuenca, responden a la figura de organización social comunitaria de los procesos de gestión local, y son sus presidentes quienes de manera preferencial los lideran, gracias al conocimiento que tienen de la vereda, por ser habitantes de la zona y por la estrecha relación que mantienen con la comunidad; según la percepción de algunos habitantes de la zona, la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la gestión de la comunidad, en algunas veredas es relativamente baja; en el mismo sentido, hay quienes consideran discutible el grado de representatividad de los presidentes de las JAC, poniendo incluso en duda la legalidad de los procesos electorales; por otro lado, se evidencia inconformismo por parte de algunos sectores de la comunidad en las veredas estudiadas, en relación a la gestión de los asuntos locales, pues es común escuchar que se le da más importancia a los intereses personales, muy por encima de los intereses de la comunidad.



Relaciones sociales veredales

El espacio social veredal es tomado como el territorio compartido con espíritu de vecindad para la interacción de grupos humanos y su residencia en el lugar. Esto permite su adaptación en función de su experiencia de vida con referencia a las relaciones sociales cercanas, su cotidianidad, su lenguaje, sus celebraciones, ritos y creencias, duelos y actos de solidaridad compartidos; del mismo modo se definen derechos, obligaciones, restricciones y se delimitan círculos de pertenencia. Es la vereda, el espacio donde se identifican los rasgos propios de una comunidad y la distribución del territorio responde a los intereses que entran en juego, incluyendo aquellas relaciones de parentesco, de convivencia y de poder.

En la cuenca existen algunos factores que interfieren en las relaciones sociales entre sus habitantes, de los cuales se evidencian: desacuerdos por territorio, presencia de nuevos vecinos que llegan atraídos por la oferta laboral en las empresas petroleras y agropecuarias de la región, conflictos familiares por ruptura de los vínculos conyugales, preferencias políticas y religiosas, entre otros, hacen que se modifiquen y se deterioren





Taller de orquídeas con mujeres de las veredas San Juanito-El Retiro-Orottoy

las relaciones sociales entre vecinos y a su vez, se acentuó la división en la comunidad, a partir de los imaginarios y concepciones construidas por ellos a través de su experiencia compartida socialmente.

18

Los anteriores problemas han afectado la solidaridad de los habitantes, limitando el acceso compartido a los diferentes lugares de encuentro como el campo deportivo, los parques, la escuela, el templo y la tienda, lo que era usual en procesos de integración de la comunidad.

Sin embargo, a partir de la ejecución de los talleres del proyecto 100 mujeres, se han logrado recuperar espacios, tradiciones y actividades de esparcimiento que con el paso del tiempo se habían olvidado. Por ejemplo, se rescatan saberes, historias, mitos y leyendas y se retoman algunas prácticas de la vida cotidiana ligadas a la época navideña. Queda el propósito de continuar con dichas iniciativas que fortalecerían los lazos comunitarios.

Economía y modos de vida

El auge de la economía petrolera en la cuenca ha modificado los imaginarios propios de la vida campesina dado que la promesa del mejoramiento de la calidad de vida con la presencia de la compañía petrolera, deja de lado las posibilidades de organización social y comunitaria a partir de la gestión local; los apoyos de la empresa terminarían aislando los esfuerzos colectivos y restándole importancia a las acciones de las veredas.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Los acelerados procesos de cambio se han acentuado sobre todo en la cuenca media, con fuerte impacto en los modos de vida tradicionales propios del entorno campesino, transformando las percepciones de la calidad de vida que parece deseable por la vinculación al mercado laboral y el establecimiento de nuevos hábitos de consumo.

Alrededor de la extracción de petróleo surgen imaginarios sociales que han propiciado distintas expectativas entre los moradores, asociados a la posibilidad de vinculación laboral y estabilidad económica, con efectos negativos en las relaciones entre los aspirantes al cargo, la función intermediadora de las juntas de acción comunal y el papel de sus dignatarios; otro fenómeno es el incremento poblacional con personas procedentes de otras partes del país en razón a las mismas expectativas; esta situación afecta sus formas tradicionales de organización familiar y comunitaria, su liderazgo político y religioso, su lenguaje, sus modos de vida y su cultura.

Qué nos proponemos

Desde el componente social y con el desarrollo de los temas de interés vistos en los talleres, el propósito general que queda en el ambiente es que lo aprendido se asuma en conjunto como buenas prácticas; como conclusiones podemos destacar:





20

- La creación de espacios de análisis, reflexión y autoreconocimiento de su identidad, no solo sexual, sino política, económica, social y cultural.
- La realización de intercambios de saberes, conocimientos y experiencias sobre el uso de los recursos y la calidad de los mismos.
- La sensibilización de las mujeres de la cuenca, sobre el ejercicio del derecho a la igualdad, equidad e identidad de género contemplado en la Constitución Política de Colombia.
- El conocimiento de la perspectiva de género, obtenido y compartido por las mujeres asistentes a los talleres proporcionó argumentos para que desde nuestras diferencias como hombres y mujeres, se pueda construir una sociedad más justa y equitativa.
- A partir de la participación, las mujeres de la cuenca se interesaron por la imagen que proyectan de ellas mismas frente a los demás y asumieron con entusiasmo las prácticas de salud y cuidado corporal, en primera instancia; en segunda instancia, se registraron cambios de actitud favoreciendo la creatividad y superando el silencio que las caracterizaba.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**





Taller manejo doméstico del agua

A las mujeres de la cuenca

Con el acercamiento a las formas de vida de las mujeres que habitan la cuenca de río Orotoy, se logró destacar su fortaleza, sabiduría, relación con el entorno y la necesidad de participación en los espacios de decisión. Se reconoció su lucha por los derechos y su compromiso en la conservación y preservación del medio ambiente. Aproximarnos a su mundo, además de ser un aprendizaje mutuo, implicó de cierta manera conocer sus necesidades y sentirse respecto a sus realidades. Este recorrido significó compartir espacios que enriquecieron nuestras experiencias y conocimientos para comprender su cotidianidad, su rol de mujeres rurales y las miradas de quienes no sólo crían a sus hijos y mantienen sus hogares, sino que luchan día a día contra la adversidad para salir adelante.



Recomendaciones

Una vez culminados los talleres sobre género, se evidencia que existe marcado interés por parte de las mujeres de la cuenca, en cuanto a los alcances de la perspectiva de género y la posibilidad que tienen ellas de reconocerse como sujetos capaces de participar en la toma de decisiones sobre los asuntos que le competen como persona y como ciudadana.

Es necesario que las mujeres de la cuenca conozcan sus derechos en cuanto a la equidad de género y sean conscientes que solamente con su ejercicio pueden garantizar de parte del estado y la sociedad su cumplimiento.

Se invita a las mujeres a participar en las decisiones que se tomen en comunidad; a vincularse a planes o programas de gobierno para ellas y ser parte de las actividades que se desarrollen desde las distintas instituciones y de las cuales pueden ser beneficiadas.

Por su condición natural y social, la mujer está llamada a asumir el compromiso de la defensa del ambiente; en primer lugar por las connotaciones de protección de la naturaleza ligadas a la madre tierra; en segundo lugar porque su condición de madre le da la suficiente autoridad en el proceso de educación y socialización de sus hijos.





Vivienda vereda El Retiro

Glosario

24

Creencia: La creencia es algo así como un modelo, generalmente basado en la fe, creado por nuestra mente, el cual luego por la interpretación deviene en un contenido cognoscitivo de un hecho concreto o abstracto, el cual no presentará una demostración absoluta y ni siquiera tampoco se le exigirá un fundamento de tipo racional que lo explique, pero que aún ante esta situación de carencia de comprobación, tiene serias y ciertas chances de remitir a una verdad.

Cultura: El término cultura, que proviene del latín *cultus*, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

Derecho: El derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos intersubjetivos.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

Equidad de género: El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Feminidad: Es el conjunto de cualidades que se manifiestan en mayor medida en las mujeres en una cultura particular. Es un concepto que alude a los valores, características y comportamientos tanto aprendidos, como a características específicamente biológicas. Su complemento es el concepto de masculinidad. El concepto de *feminidad* también se ha desarrollado como “*ideal de feminidad*” en el sentido de un patrón o modelo deseable de mujer.

Género: El género alude al distinto significado social que tiene el hecho de ser mujer y hombre; es decir, es una definición específica cultural de la feminidad y la masculinidad que, por tanto, varía en el tiempo y en el espacio. Este marco de análisis sitúa las relaciones de mujeres y hombres en “contexto”, permitiendo enfocarse en los procesos y relaciones que reproducen y refuerzan las desigualdades entre ambos y haciendo visible, por tanto, la cuestión del poder que subyace en las relaciones de género.





Mujer vereda El Retiro

26

Identidad: La identidad es el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad. Estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás. La identidad también es la conciencia que una persona tiene respecto a ella misma y que la convierte en alguien distinta a los demás. Aunque muchos de los rasgos que forman la identidad son hereditarios o innatos, el entorno ejerce influencia en la conformación de la especificidad de cada sujeto. Por eso puede decirse que una persona *"busca su identidad"* o expresiones similares.

Ideología: La ideología es el conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, una colectividad o una época. También se trata de la doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas.

Igualdad: La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

Justicia: La justicia (del latín, *Iustitia*) es la concepción que cada época y civilización tiene acerca del sentido de sus normas jurídicas. Es un valor determinado por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el con-



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

junto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones.

Machismo: Expresión derivada de la palabra “macho”, se define en el DRAE como la “actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres”. El machismo engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de conductas percibidas tradicionalmente como heterosexualmente masculinas y, también, discriminatorias contra las mujeres. Algunos críticos consideran también machismo la discriminación contra otros grupos sociales percibidos como más débiles, como en el caso de hombres cuyo comportamiento, por ejemplo por tener una preferencia homosexual, no es “masculino” a los ojos de la persona machista. En todos los casos, la conducta preponderantemente masculina es la dominante.

Masculinidad: Se entiende por masculinidad un conjunto de atributos asociados al rol tradicional de la categoría hombre. Algunos ejemplos de esos atributos son la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la competición, la seguridad, el no mostrar afectividad etc.





Mujer vereda El Toro

Bibliografía

Diario Oficial No. 45.245. 11 de Julio de 2003. Ley 823 de 2003. Norma sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Congreso de Colombia.

Jaramillo, O. 2009. El ejercicio del poder en las Juntas de Acción Comunal Rurales. Maestría en desarrollo rural. Facultad de estudios ambientales y rurales Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

PNUD. 2007 – 2008. Estrategia Equidad de Género Colombia.

Real academia Española (RAE) Glosario términos, consultado 06 de octubre de 2011.



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**





ISBN 958844831-X

